

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4248** *CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROYECTOS INMOBILIARIOS DE NAVARRA, S.L.U. (SOCIEDAD  
ABSORBIDA)*

Se hace público que por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Construcciones San Martín, S.A., y por el Consejo de Administración de Proyectos Inmobiliarios de Navarra, S.L.U., en reuniones celebradas los días 3 de julio de 2024 y 4 de julio de 2024, respectivamente, han adoptado el acuerdo de aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Construcciones San Martín, S.A. (Sociedad absorbente) de Proyectos inmobiliarios de Navarra, S.L.U. (Sociedad absorbida), ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes el día 8 de mayo de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión.

Madrid, 5 de julio de 2024.- Secretario de los Consejos de Administración de Construcciones San Martín, S.A., y de Proyectos Inmobiliarios de Navarra, S.L.U., D. Ignacio San Martín Uguet de Resayre.

ID: A240032705-1